



ANEXO 3.

3.2 MATRIZ CURRICULAR PARA LA PROMOCIÓN DE SUBNIVEL A OTRO SUBNIVEL EN LA CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, HOSPITAL DE CLÍNICAS Y EL HOSPITAL DE POLICÍA- PERIODO 2025 - NIVEL TÉCNICO.

MATRIZ DE EVALUACIÓN.		
SERA EXCLUYENTE el requerimiento mínimo, de conformidad al Artículo 17º: RÉGIMEN DE APROBACIÓN DE LAS EVALUACIONES. Las calificaciones de las evaluaciones se aplicarán conforme a lo establecido a continuación:		
Factores de evaluación		Puntaje
a. Evaluación Curricular		60 puntos
a.1 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO * el promedio de calificación deberá ser el resultado de la suma de los últimos 3 años de evaluación realizada dividido 3.		Total, de 15 puntos
Calificación 5 (cinco)		15 puntos
Calificación 4 (cuatro)		10 puntos
Calificación 3 (tres)		5 puntos
a.2 EDUCACIÓN PERMANENTE	a.2.1 Certificado o constancia de capacitación desde el año 2022. 2 a 4 horas: 0,5 puntos 5 a 10 horas: 1 punto 11 a 15 horas: 1,5 punto 16 a 19 horas: 2 punto 20 horas o más: 3 punto Sin carga horaria: 0,2 punto *Basadas en las líneas de capacitaciones aprobadas por la Comisión Permanente según resolución C.P N° 21	Hasta totalizar 25 puntos.
	a.2.2 Jornadas, talleres y otros afines al área de salud 0,5 puntos.	hasta totalizar 5 Puntos
	a.2.3 Congresos, se puntúa hasta 2, (5 punto cada uno).	máximo 10 puntos
a.3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA		
NIVEL	ANTIGÜEDAD	PUNTAJE Experiencia Específica total 5 puntos.
Sub nivel II	6 años	1 puntos
	7 años	2 puntos
	8 años	3 puntos
	9 años	4 puntos
	10 años	5 puntos
Sub nivel III	ANTIGÜEDAD	PUNTAJE Experiencia Específica



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

	11 años	1 puntos
	12 años	2 puntos
	13 años	3 puntos
	14 años	4 puntos
	15 años	5 puntos
Sub nivel IV	ANTIGÜEDAD	PUNTAJE Experiencia Específica
	16 años	1 puntos
	17 años	2 puntos
	18 años	3 puntos
	19 años	4 puntos
	20 años	5 puntos
Sub nivel V	ANTIGÜEDAD	PUNTAJE Experiencia Específica
	21 años	1 puntos
	22 años	2 puntos
	23 años	3 puntos
	24 años	4 puntos
	25 y más años	5 puntos

b) EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		40 puntos
EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS TÉCNICAS:		
Prueba de Conocimientos: La evaluación la realizará la Comisión de Selección de forma escrita (selección múltiple) a través de la Plataforma Informática de Concurso del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Hasta 40 puntos. La bibliografía y demás detalles serán comunicados en la Página web del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.		
Total: evaluación curricular		60 puntos
Evaluación de conocimiento		40 puntos
Total, general		100 puntos



[Signature]

Dra. Elva Izembrandt
Membro de la Comisión Permanente
Representante de la FENAE

[Signature]

Lic. Dorlis Daniel Torres
Membro de la Comisión Permanente
Representante de la FENAE



[Signature]
LIC. LILIANTEZCANO
Membro de la Comisión Permanente
Representante del Hospital de
Policia Riquelme Caballero

[Signature]
Lic. Susana Zárate
Membro de la Comisión Permanente
Representante IPB



[Signature]
Lic. Hugo Fernández
Membro de la Comisión Permanente
Representante Hospital Militar Central



[Signature]
Mg. Milda Buffaró
Membro de la Comisión Permanente
Presidente de la APE



[Signature]
Lic. Zenaida Rotel
Presidente de la Comisión Permanente
Representante MSPBS